

DECRETO N° 153/18

VISTO:

La nota presentada ante la Sub Secretaría de Cultura por las Señoras María Cristina Raviolo y Ana María Frallicciardi en su carácter de integrantes de la Comisión organizadora que llevará a cabo, el próximo 17 de Junio de 2018, un reconocimiento a la labor del vecino Hugo Jaime;

Y CONSIDERANDO:

Que don Hugo Jaime es un vecino de nuestra localidad, a punto de cumplir 88 años que viene desde hace 30 años desempeñando una labor de custodia y difusión de un espacio emblemático en nuestra localidad como es LA POSTA DEL SILENCIO, centro arqueológico, conocido y reconocido a nivel nacional e internacional gracias a la intervención de don Hugo, quien en forma solitaria y silenciosa, pero no por eso con menos fervor, ha sabido proteger el lugar, que según se puede observar tiene morteros sobre piedra de granito, el sillón de piedra y restos de tumbas evidenciando la importancia de la antigua aldea comechingón.

Que don Hugo, tal como lo conocemos los vecinos de Capilla del Monte se merece el reconocimiento de la comunidad toda, por su importante aporte al turismo, por ser un guía que siguiendo su voz interior nos ofrece un lugar para la meditación y la oración, porque por su carisma y misticidad ha sabido llegar a distintos puntos del planeta transmitiendo su sabiduría y amor por la tierra, porque este hijo de estas tierras ha dedicado gran parte de su vida a la protección de la naturaleza manteniendo intacto el bosque nativo de la zona.

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: RECONOCESE la labor desarrollada a lo largo de los años por don HUGO JAIME, hijo de este pueblo, en la difusión de la cultura comechingón y el conocimiento universal que lleva adelante en su paraje conocido como "Posta del Silencio".

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 31 de mayo de 2018.-

FIRMADO: Dr. CLAUDIO JOSE M. MAZA
SEC. GOBIERNO

GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL